

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 14 de marzo de 2025

ACTA N° 2

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: LASSERRE, Carlos; LITVAK, Federico; CID, Mariana P.; VENTRE, Luis O.; DEL ÁGUILA HEINDENREICH, Ronald; TAMBURINI, Daniela; PARAJE, Ma. Gabriela; ROUZAUT, Sabrina; AZAR, Ma. Lila.

EGRESADOS: BEATO, Magalí (EZPELETA, Miguel); STASSI, Mauro J.

ESTUDIANTES: CLARK, Jimena; LAMBERTI, German; RUFFINO SALEM, Sofia; SHULZ, Germán; PIZARRO, Miguel A.

NO DOCENTES: MASRAMÓN, Ma. Fernanda.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Daniela VILLANUEVA
 Carlos BÁRCENA
 María Gabriela PARAJE
 Federico LITVACK
 Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH
 Abel LÓPEZ
 Mariana Paula CID
 Daniela TAMBURINI
 Julio BRUNA NOVILLO

EGRESADOS:**Titulares**

Mauro José STASSI
 Magalí BEATO

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Jimena CLARK
 German SHULZ TREVIÑO
 Manuela BERNAY
 Aldana PAVET
 Sofia RUFFINO SALEM

NO DOCENTES:**Titular**

María Fernanda MASRAMON

Suplentes

Luis Orlando VENTRE
 Sabrina ROUZAUT
 Leonardo COCCO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Nicolás UNSAIN
 María Lila AZAR
 Pablo MARTÍNEZ
 Mateo MARTINI
 Carlos LASSERRE

Suplentes

Carlos Alberto BUSTOS
 Miguel EZPELETA

Suplentes

Valentín LAMBERTI
 Héctor Aníbal TORALES
 Estrella FIAMMA
 Miguel Ángel PIZARRO
 Víctor ANDINO
 Andrés Benjamín GUTIERREZ

Suplente

Analía Anabel CONTRERA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. ASUNTOS ENTRADOS.
- V. RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VII. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VIII. DECLARACIÓN.

- En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia del señor Decano **PABLO RECABARREN** la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 1 del 28 de febrero de 2025, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

* El 4 de marzo se celebró el Día Mundial de la Ingeniería para el Desarrollo Sostenible.

* El 5 de marzo se cumplió el 93° Aniversario del Hospital Universitario de la Maternidad y Neonatología de esta Universidad.

* El 8 de marzo fue el Día Internacional la Mujer. Esta es una celebración del empoderamiento de la mujer que la hacemos todos los años.

* El 10 de marzo se cumplieron 87 años de la creación de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, un colegio preuniversitario de nuestra Universidad.

* En otro orden de cosas, les informo que el Honorable Consejo Superior el día martes pasado aprobó una Resolución de ampliación de la modalidad de voto a distancia. El voto a distancia existe desde ya hace unas cuantas elecciones, creo que dos si no me equivoco, pero siempre era bajo una modalidad postal. La modalidad postal es muy cara para la Universidad; en estos días debe estar costando alrededor de \$15,000 por votante, porque hay que hacer doble envío, se le envía al votante que se registra, los sobres con boleta y todo eso y ese despacho lo paga la Universidad y después la persona, antes de una determinada fecha, tiene que manifestar su intención de voto y acercarse al correo y despacharlo. En esta oportunidad, se probó un voto mediado por tecnología, que también se puede hacer por vía electrónica, ya sea directamente votando a través de una computadora o celular, para lo cual también hay que registrarse. Los votantes que ya estaban registrados por el voto postal quedan automáticamente registrados para esta nueva modalidad y cada Facultad tenía que optar el día miércoles, porque ese día vencía una fecha que se prorrogó ahora hasta el domingo, tendría que optar para cuál de las dos modalidades iba a trabajar; cada Facultad elegía la modalidad. Atento a discusiones que hemos tenido otros años, ante consultas que hicimos, optamos por el voto electrónico a referéndum de

este Consejo; hoy vamos a tener que refrendar o no esa decisión que tomamos oportunamente como facultad. Obviamente que hubo una discusión bastante larga en el Consejo Superior sobre esta nueva modalidad y también se discutió bastante el momento para hacerlo. Pero, en definitiva, a la hora de votar, triunfo la aprobación del despacho por 36 votos. Hubo alrededor de seis abstenciones y dos votos negativos. Entonces, ya quedó instituido e incluso, con el impulso o promoción por parte de los representantes de graduados en el Consejo Superior que habían estado atentos a comentarios de los graduados e incluso, graduados del sector de la oposición apoyaron esta modalidad.

* Estoy en deuda con este Consejo y con la Facultad con respecto a un informe de ejecución presupuestaria al que me había comprometido en el pasado, por lo tanto, les pido, me parece que al menos el primer ámbito en el cual deberíamos sentarnos a conversar sobre esto, es en una comisión presencial. Me parece lo mejor y después si quieren, que se incluya algo en la sesión. Me parece que es un tema que tenemos que tener presencialmente, porque hay temas que dan para mucha discusión y es muy importante que ustedes, como miembros del Consejo Directivo, conozcan los montos que se manejan en la Facultad, cómo se distribuyen, en fin, los malabares que hay que hacer muchas veces para poder sostener las misiones que tenemos como Facultad, por la calidad académica tan comprometida con los recortes presupuestarios en estos momentos.

* Secretaría Académica nos informa que el 5 de marzo comenzaron las inscripciones al primer semestre. El lunes 10 comenzaron los dictados con los nuevos planes de estudio en las carreras de Ingeniería. Esto trajo aparejado una serie de situaciones particulares, las inscripciones a cursadas siguieron un esquema diferente a la habitual debido a la complejidad derivada de la implementación de los nuevos planes de estudio; calculen que tenemos un Universo de estudiantes de alrededor de 13,000 y hubo 27,000 inscripciones, es un verdadero dolor de cabeza, sobre todo para la gente que está afectada al tema de las inscripciones de los estudiantes. Siguieron realizando las migraciones de plan; saben que los estudiantes pueden optar por un plan o por otro, entonces a muchos les conviene migrar de plan. La mayoría de estas migraciones se realizó con anticipación, pero hubo pedidos de último momento, antes de las inscripciones y se llegaron a alcanzar 300 solicitudes diarias, la mayoría de los casos fueron resueltos en menos de un día.

* Secretaría Académica me pidió agradecer al personal de Despacho de Alumnos. Por favor Fernanda, transmítale a los colegas por el excelente trabajo, donde se destacan los nombres de Gabriela Taborda y Marcela Carballo, como Daniela Artaza y al Prosecretario Daniel Glatstein, que estuvo varios meses pensando cómo iba a ser; ustedes piensen que ya es todo un tema para una Facultad un cambio de plan de una carrera y acá cambiaron 11 carreras y si bien son todas Ingenierías, las diferentes Ingenierías tienen distintas características. Piensen que hay materias que han cambiado de año, en particular materias de tercer año han bajado a segundo y esto hace que coexistan dos cohortes con una gran cantidad de estudiantes, lo cual obliga a más cargos docentes, más comisiones, más aulas; en fin, un verdadero tema difícil. Pero afortunadamente, la gente trabajó intensamente.

* Yo quiero también destacar mucho el trabajo de los no docentes, cada vez que desde lo académico o lo pedagógico se realizan cambios, siempre hay un grupo de no docentes que tiene que ver recargada su carga laboral

habitual. Y eso está pasando en este momento, así que muy agradecido, porque están poniendo todo de su parte, muchos docentes también, lo que son las Escuelas, los Departamentos, todo el mundo está trabajando con estos temas.

* Desde Secretaria Académica se agradece también el trabajo de acompañamiento en toda esta migración y todo este comienzo de semestre realizado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que brindaron consultas permanentemente al programa de tutorías, al centro de estudiantes; en fin, a toda la gente que se involucra en informar a los estudiantes y aconsejarlos y asesorarlos para que puedan seguir sus estudios de la mejor manera posible.

* El viernes 28 de febrero cerró la convocatoria para los Controles de Gestiones Docente de 2025, recibiendo un total de 95 solicitudes, que se suman a las 60 recibidas en octubre pasado, probablemente no todo el mundo lo sepa, pero el control de gestión docente no es automático, el docente debe pedirlo porque es un mecanismo que reemplaza al concurso. Entonces se entiende que es un derecho que apunta a la estabilidad laboral del docente, pero debe ser solicitado; se hace vía los Departamentos, ya tenemos para este año 155 controles de gestión docente, un número importante.

* La Prosecretaria de Relaciones Internacionales, el martes 11 de marzo, recibió la visita de la Dra. Mariana Regginatto de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Dra. Jutta Papenbrock de la Universidad de Hannover, acompañaba de una enviada de DAAD, para generar una carrera de posgrado internacional, en el marco del "Programa Argentino-Alemán para la promoción de Carreras Binacionales con doble titulación" entre las 3 instituciones. En lo que hace convenios internacionales de vinculación o de estancia en el exterior, siempre estuvimos mirando un poco por problemas de idioma la posibilidad de un programa muy similar; estuvimos trabajando mucho con eso, si bien es un posgrado, creo que también debemos apuntar a las movilidades con Alemania. Les aclaro que UTN está muy avanzado en esto, ellos están más avanzados en Alemania que en Francia y nosotros más en Francia, pero tenemos a nuestros amigos cerca para asesorarnos.

* El martes 11 recibimos la visita de funcionarios del área de Cooperación Internacional de la Cancillería argentina. Se trataron posibilidades de cooperación técnica en misiones internacionales Sur-Sur en base a temáticas que involucran a la Facultad.

* El jueves 13 se realizó el desayuno de bienvenida con los estudiantes internacionales. Este semestre recibimos a 26 estudiantes provenientes de universidades mayoritariamente de Francia y de México, Chile, España, e Italia. De los 26, yo calculo que no menos de 20 son de universidades de Francia.

* La Secretaría de Asuntos Estudiantiles brindó atención presencial a más de 200 estudiantes diarios, sobre cambio de planes de estudio, falta de cupos- ya les digo como nunca sabemos cuántos estudiantes se van a escribir en cada materia y sobre todo, con esta migración- creando nuevas comisiones y buscando como locos docentes que se hagan cargo de esas comisiones. Así que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles trabajó muchísimo con los estudiantes para asesorarlos también en esto, en cupos, en superposición de horarios, modificaciones de comisión, sobre

todo con problemas, muchos problemas generados por las materias que se dictan en varias carreras, Computación, Electrónica van más o menos parejas, pero Biomédicas se le junta con Electrotecnia creo, entonces hay que salir ...

SR. CONS. DEL AGUILA. - ... el plan de transición coincide exactamente Probabilidad estadística con Electrotecnia que tienen que cursar, por lo tanto, hay un montón de ellos que me dicen que eso que dieron no le sirve para nada, porque tienen que dejar Electrotecnia y que van a rendirla libre, pero si no, se pierden una materia en la que sí o sí tienen que hacer prácticos. Un estudiante que vino de escuela técnica y es un Técnico mecánico electricista o electromecánico del Villada o demás, le podría decir "si, animate a rendir libre electrotecnia". Pero otro te diría "y no sé la verdad". Por ejemplo, alguien que inicia tercer año de Ingeniería Médica y le quedó Probabilidad estadística como única materia y conozco al menos dos casos, dicen "yo curso todas, pero ¿qué dejo colgada, Electrotecnia o aquella otra? Y yo le contesto "si sos técnico que viniste del Villada, deja Electrotecnia y hacete Estadística porque Electrotecnia va a tener menos dificultades, porque tenés un background bastante mejor." Pero eso depende de cada uno.

SR. DECANO. - De todas formas, la Facultad tiene que dar las posibilidades de que no haya que optar por materias, sino que se acomoden las cosas para que puedan cursar todas.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. - Consulto, a esos dos o tres casos que me caen a la oficina ¿con quién los mandamos a hablar?

SR. DECANO. - Prosecretario Glastein. Se ha generado un mecanismo bastante interesante, en el cual en un rato podemos hacerle el cambio de comisión, siempre y cuando consiga a dónde ir. En general, hay bastante buena disposición. Conozco el caso de Biomédicas, porque toca mi materia, pero estamos hablando de 11 planes de estudio, o sea que esto se debe replicar en varias materias.

* También se brindó ayuda con consultas de gestión de equivalencias externas, Boleto Estudiantil Cordobés. Además, se respondieron más de 150 correos electrónicos por día. Además, se gestionaron más de 1.000 certificados a estudiantes del régimen de trabajadores, deportistas federados o con personas a cargo, tratando de garantizar estos derechos que han sido aprobados por este Cuerpo en oportunidades anteriores. En Deportes, se están gestionando los aptos médicos para que los estudiantes puedan comenzar con la práctica deportiva y a prepararse para participar de la Copa Estímulo UNC en el mes de abril.

* Referido a Secretaría de Extensión, el 12 se participó en el Evento de cierre de Tesis Innovadoras 2024 UNC. Nuestra Facultad resultó premiada con 1er puesto y se da \$750.000 a los tesistas, así que ya saben a dónde ir a pedir el asado.

* Del 13 al 15 de marzo se está realizando el evento Futuros Posibles, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, con una fuerte participación de toda la Universidad. Nosotros hemos colaborado con espacios físicos para distintas conferencias y en particular la Vicedecana está participando, por eso no está hoy, de una mesa de discusión. El evento cubre el futuro de las Ciudades, las Empresas, la Educación y la Economía. La Vicedecana está en la mesa de Educación.

* La Secretaría de la Comunidad Graduada invita a a la próxima colación de Bachiller, Grado y Posgrado que se llevará a cabo el día 27 de marzo a las 9 de la mañana.

* La Secretaría de Investigación y Desarrollo nos informa que se realizó la primera reunión del Consejo Asesor de la SECyT UNC, para establecer los lineamientos de las distintas líneas de financiamiento para este año. Si bien hay incertidumbre en relación al presupuesto para investigación, se informó que durante el mes de abril se transferirá las cuotas de subsidios SECyT vigentes.

* Hubo una intención para conformar un reclamo común para toda la Universidad Nacional de Córdoba; se iba a poner al frente la Secretaría de Ciencia y Técnica de la provincia por subsidios que habían sido aprobados, pero finalmente, no se financiaron. La idea era ir a hacer un reclamo en conjunto la Universidad Nacional de Córdoba y la Secretaría de Ciencia y Técnica del gobierno de la provincia de Córdoba; esto lo había impulsado el Doctor Toñetti que ha renunciado la semana pasada. Así que no sé si Ciencia y Técnica va a continuar con esta idea o ahora que no esté el Doctor en ese espacio, se va a sostener. Yo espero que sí.

* Secretaría Técnica nos informa que el 26 de marzo se va a realizar un simulacro de abandono en esta sede, a las 10:30 de la mañana, como ya se hizo en una ocasión anterior en la sede de Ciudad Universitaria. Es muy breve, toma cinco o 10 minutos; indudablemente que aquí será un poco diferente, ya que son diferentes las características del edificio. Pero la idea es tratar de que cada uno sepa qué hacer si hay que abandonar el edificio por una emergencia, que sea ordenada y lo más rápido posible.

* Hace un par de semanas me llamó el Doctor Francisco Tamarit, quien fuera el Rector de esta Universidad y es Profesor en FAMAFA y la idea era trabajar juntos o interesar a la Facultad en una actividad de homenaje o recordatorio de la visita de Einstein a la Ciudad de Córdoba. En esa época el FAMAFA no existía y él dio una charla magistral en esta Facultad. Está organizando una celebración recordatoria y nos invitan a nosotros a participar, le dije que sí. El único problema es que cae 24 de marzo, que es una fecha oscura para nosotros. De todas formas, me parece que recordar a Einstein el 24 de marzo, con toda la quita de presupuesto a la Ciencia que se está haciendo en este momento, de alguna manera sigue junto, pero no quita que uno también haga alusión al Día de la Memoria.

SR. CONS. LAMBERTI. - Buenos días. Gracias por la palabra. Quiero saludar a todos, queremos hacer un relevamiento de lo que ha acontecido en la semana. Creo que hemos podido resolver muchas de las consultas de los estudiantes y también problemáticas burocráticas con respecto a los trámites, a las comisiones, a los regímenes, pero quería hacer mención acerca de la cantidad de proyectos que han crecido en los últimos días. Ya habíamos previsto esta desorganización el año pasado, cuando tuvimos una comisión presencial y hoy estamos viendo las consecuencias de no haber tratado en un tiempo más extenso este tema que, hoy por hoy no está dando frutos. Es por eso que queremos aportar una solución, que es la decisión política de dar comienzos a CINEU con una semana de anticipación, decisión que tienen que tomar las autoridades de la

Facultad de cara al año próximo, para evitar superposiciones de las complementarias, dado que este año hubo problemas muy importantes que se dieron este año, que no fue un caso aislado, sino muchos, muchos casos comentando que hasta esta semana, hasta hoy inclusive, nos han comentado que alumnos que recién empezaban la Facultad no podían ingresar a algunas comisiones. No da buena impresión nuestra Facultad, siendo el primer tramo que están recorriendo y eso invita acerca de tener otro tipo de pensamientos sobre la motivación para seguir en la carrera y en los pasillos de la Facultad. De esta manera, omitiríamos problemáticas administrativas para poder sentirnos cómodos y también trabajar en eso. También queremos hacer un reconocimiento a lo trabajado por los Prosecretarios académicos, pero también hacer mención a que este tipo de desorganización con el calendario académico, nos imposibilita la mayor eficacia posible. En ese aspecto, queremos solicitar que haya un uso de conciencia, que lo veamos para los próximos años, no solo vamos a tener inconvenientes en el 2025 con respecto a los planes de estudio, sino que va a ser un efecto dominó que nos va a seguir hasta el resto de la década, porque hasta febrero de 2030 no se va a poder rendir materias, el plan viejo es de 5 años, entonces esto va a ser algo que se repetirá. Hacer mención a que, producto de estas irregularidades con el calendario académico, muchos compañeros se quedaron afuera del régimen trabajador y deportista, porque no hubo una prórroga como veníamos teniendo de costumbre en los últimos años, lo cual nos llevó a tener que decirles a muchos compañeros que lamentablemente, iban a tener la imposibilidad de subirse, por lo menos este semestre, a muchas cátedras; a muchos compañeros trabajadores, quizás que no pudieron estar muy atentos a las redes sociales y se ven marginados por esto, teniendo que tener un diferente trato, porque sabemos que son situaciones especiales y que no representan a todos los estudiantes de la Facultad. Por eso, queremos traer también además de la propuesta, para que la vayamos pensando, otra propuesta concreta que trabajar y hablar que les va a hacer mi compañera, para que podamos reorganizar en cierto sentido la Facultad y también verlo de cara al futuro y podamos trabajarlo; gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejero.

III.

ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS

SR. CONS. SHULZ. - Buenos días señor Decano, buen día consejeros. Yo quería hablar un poco sobre lo que comentaba en su informe acerca de Bahía Blanca, que como es de público conocimiento, está en una situación desesperada y muy extrema y queríamos tratar sobre tablas una Declaración, expresando nuestra solidaridad con la situación.

- Se pone en consideración el tratamiento del asunto y queda **aprobado**.

IV.

ASUNTOS ENTRADOS.

SRA. CONS. MEYER. - Buen día señor Decano, señores consejeros. Volviendo un poco a lo que se viene hablando, sobre el inicio de la sesión de hoy notamos que varios de nuestros compañeros están teniendo dificultad y se

ven muy perjudicados por el tema de los horarios de la agenda de clases que se ha dado este semestre. La situación económica está muy difícil para todos, cada vez hay más alumnos que tienen que inscribirse al régimen trabajador, porque tienen verdaderamente la necesidad de trabajar y con esta agenda de clases, los estamos perjudicando. Hay muchos que terminan desertando de la carrera, lo cual es una lástima porque sabemos el esfuerzo que hacen los alumnos trabajadores; creo que todos han tenido un compañero o una alumna que ha tenido que trabajar y es muy difícil. Desde el CEU consideramos que hay que darles una mano y que podemos hacerlo de una manera bastante sencilla. Venimos a traer un proyecto que consiste en acomodar el horario de cursado en tres franjas horarias: mañana, tarde y noche, que se respeten módulos de una hora y media con intervalos de 15 minutos, para evitar también la superposición de horarios, que creo que ayudaría también a nuestros compañeros que están en la parte de Secretaría; evitaríamos mucha demora. Creemos que es algo muy importante para que se pueda implementar, aunque sea en el siguiente semestre. Muchas gracias.

-El Sr. Secretario solicita se le envíe el asunto en el transcurso del día.

- A continuación, prosigue el Sr. Cons. **SHULZ** con la lectura del ASUNTO SOBRE TABLAS:

" El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales declara: la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales expresa su solidaridad con la comunidad de Bahía Blanca ante los graves daños ocasionados por el reciente temporal que afectó a la ciudad y a sus habitantes. Lamentamos profundamente las pérdidas humanas y materiales, así como acompañamos a quienes atraviesan este difícil momento. Reconocemos y valoramos el incansable trabajo de las instituciones, organizaciones, organismos y voluntarios que están brindando asistencia y apoyo a las personas damnificadas, así como los esfuerzos orientados a la reconstrucción y recuperación de la ciudad. Como institución comprometida con la generación de conocimientos y el desarrollo tecnológico, reafirmamos la importancia de fortalecer la investigación y la planificación en materia de gestión del riesgo y adaptación a eventos meteorológicos extremos. La Ciencia y la Educación cumplen un rol clave en la prevención y mitigación de estos fenómenos y resulta fundamental la articulación entre el ámbito académico, el Estado y la sociedad, para diseñar estrategias que reduzcan su impacto. Desde nuestra Facultad, manifestamos nuestra disposición para contribuir desde nuestras capacidades y áreas de especialización, con acciones que aporten al análisis, la planificación y la respuesta ante este tipo de eventos, convencidos de que el trabajo conjunto y la solidaridad son esenciales para enfrentar estas situaciones. Renovamos nuestro compromiso con el bienestar de la sociedad y el desarrollo a soluciones sostenibles para este desafío."

- Se pone en consideración y es **aprobado**.

SRA. CONS. BEATO. - Sumo mi solidaridad con Bahía Blanca y también con los barrios de Córdoba que sufren inundaciones, pérdidas materiales; hay varios proyectos de Extensión también con eso, así que extendiendo mi apoyo a los vecinos y mi apoyo a la lucha docente, que no dijimos nada, pero

como bancada apoyamos totalmente. Agradecemos el espacio que se le dio al delegado de ADIUC y bueno, esperamos que la mayor parte de los docentes puedan adherirse al paro y estemos todos en consonancia con esta lucha. También celebro la comisión presencial que anunció el Decano, eso lo venimos pidiendo y esperando hace tiempo para hablar del Presupuesto universitario. Entendemos que va a ser una primera reunión, sin embargo, también entendemos que en este tema está la demanda que se comunique a toda la Facultad en su conjunto y a la sociedad. La entiendo como un primer paso y luego, supongo que ahí podremos hablar en profundidad, seguiríamos con este informe, para que no solo quede en una comisión cerrada, sino que sea información pública para toda la Facultad. Y sobre lo que comentó del 24 de marzo, también tengo un pedido particular, que si va a haber actividades ese día tengamos la delicadeza de que no se superponga con la marcha, para que todos podamos conmemorar el evento.

SR. DECANO. - El evento en particular que está relacionado con la figura de Albert Einstein, lo está manejando FAMAF, lo cual no quiere decir que si hay un acto recordatorio sea el 24 de marzo; desconozco la fecha.

V.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

1) Expte-2025-135344

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:Art. 1º) Adherir a la modalidad de voto a distancia mediado por tecnología para las personas egresadas que opten por sufragar por voto distancia, reglamentado por RHCS-2025-148-E-UNC-REC.

Art.2) Comuníquese a la Dirección General Electoral - Secretaría General y dese amplia difusión. -

SRA. CONS. BEATO. - Referido a este punto, primero, decir que el diagnóstico por el cual llegamos a esta elección por voto electrónico, creo que vamos a coincidir todos en que el espíritu es ampliar la participación del voto de los egresados; dar también una mayor accesibilidad a ese voto y algo que también lo mencionó el Decano en su informe, el costo que tenía el voto postal. Y quienes estuvimos involucrados en las elecciones de egresados, también sabemos que muchos se anotaban, esos sobres se enviaban y después por cuestiones de logística, ese voto nunca llegaba a la urna o la persona nunca llegaba a votar. Eso tiene un costo para la Universidad y yo coincido que esta propuesta viene a salvar eso. Sin embargo, me siento en mi deber de traer la discusión de algunos otros puntos que se plantearon en el Consejo Superior, pero también, no lo hemos discutido en Comisión. Si bien se presentó que iba a ser una Resolución Ad Referéndum, no lo hemos discutido en la comisión. Entonces, me gustaría traer acá algunos puntos que no están saldados, dudas que me parece que está bueno dejarlas en claro. En primer lugar, el contexto de no debate de esta Facultad; no hemos debatido el proyecto, no hemos saldado dudas, no nos hemos preguntado cómo es el tema de la transparencia, cómo vamos a asegurar el comicio de los votos, lo cual es fundamental, que no hayamos tenido un espacio para preguntarnos, debatir y entender al menos todos, ese punto. Es la autonomía de la Universidad, ya que mediante este voto la Universidad va a dejar algo tan importante como es una elección decanal, a un organismo que yo tampoco termino de entender si es una empresa o un organismo, pero es un ente ajeno a la Universidad. Entonces al menos, deberíamos preguntarnos qué tanta injerencia tiene eso sobre la autonomía. Luego, tengo entendido que se habían pedido visitas a expertos sobre el tema, para que den su visión para que se amplíe; esto se charló en Consejo Superior y eso no ocurrió. Me parece que hubiese sido al menos interesante, escuchar otros puntos de vista expertos sobre el tema, porque sobre el

punto técnico, está claro que yo no voy a opinar o al menos, me gustaría opinar con un respaldo de conocimiento de alguien que entienda bien el mecanismo. También me parece que si es como se viene diciendo, una instancia en la que vamos a, por primera vez, poner un voto electrónico en la Universidad, creo que no es un momento para practicar una elección decanal, siendo que la elección ya fue iniciada. Esta elección está iniciada, entonces es como si me cambiaran las reglas del partido una vez que el partido ya inició. La elección ya inició, la fecha límite para que los egresados puedan inscribirse a votar a distancia había sido el 12 de marzo y ahora se informa por medios particulares, que va a ser hasta el 16. Y acá hago una salvedad, por favor informen por las vías oficiales, no puede ser que el Secretario de graduados esté eligiendo a quién le llega esa información. Hoy usted Decano lo dijo, pero en la página de la Facultad todavía dice que es hasta el 12, así que, por favor, seamos más prolijos y que la información esté disponible para todos al mismo tiempo, sobre todo porque en este nuevo plazo que informa usted y que sabemos que viene circulando desde hace 2 horas por WhatsApp, es hasta el 16; entonces mínimo, una prolijidad institucional. Debido a todos estos puntos que vengo marcando, estas dudas no resueltas, voy a solicitar mi abstención en el punto 1. Muchas gracias por escuchar.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. - Por argumentos más o menos parecidos.. A ver, no estoy en contra del voto electrónico, pero sí me parece que la oportunidad es compleja; siempre decimos y lo dejamos en que vamos a discutirlo bien y siempre estamos en víspera; resolvamos las vísperas. No es el voto electrónico el problema, pero sí entiendo que no colabora a la transparencia que se cambien las reglas del juego, comenzado el transcurso. Resulta en mi criterio, poco prolijo. Yo fui apoderado de graduados y en otras circunstancias, recuerdo que ampliar el voto de los egresados siempre es un fin deseable; recuerdo como alguna vez en otro contexto, aparecían cosas que vos decís: "Che, me lo están diciendo con 48 horas de diferencia, cuando los plazos están casi vencidos o en la víspera de vencerse y vamos a hacer una prórroga" En Agronomía, cuando era apoderado de graduados, se optó por una urna volante. En Chacra de la Merced, salía una camioneta porque argumentalmente y muy razonablemente, el ámbito laboral natural de los egresados no es la ciudad. Entonces, dijeron vamos a salir con una urna volante a pasear a donde tenemos electores y en primera fase, pareció muy bueno, pero después, hay que subir un fiscal a esa camioneta. Siguiendo pregunta, quién pone el chofer a la mañana ¿es el mío y a la tarde es el tuyo? Porque va a decidir a dónde vamos, entonces ese tipo de cosas me hacen pensar o dudar de que hay que ser transparente y también parecerlo. Esta decisión a la víspera, a mi criterio, no contribuye a parecerlo. No estoy diciendo que no lo sean, pero no contribuye a parecerlo y tengo la suficiente duda, porque me ha pasado algunas otras veces, que de repente no había solo que ver si subía cada lista, un fiscal a esa camioneta, sino después se generaba una discusión acerca de dónde iba el chofer. En razón de todas estas cosas, yo no digo que lo sean o no lo sean, pero tengo la razonable duda; es por eso que me gustaría, por lo menos, profundizar el tema y por ello solicito mi abstención.

SRA. CONS. TAMBURINI. - Yo también me voy a abstener por las mismas razones que adujeron la consejera Beato y el consejero Del Águila.

SR. CONS. PIZARRO. - Yo entiendo que los planteos son válidos, cada quien tiene capacidad de expresar sus inquietudes, pero dos cuestiones: una de las cosas que fue mencionada, es la autonomía de la Universidad, que, si bien es algo que se puede discutir, creo que si la propia Universidad ha aprobado este mecanismo con la mayoría que lo ha aprobado, quiere decir que la Universidad, que es la que tiene esta autonomía, tiene ciertas certezas acerca de este mecanismo. Y otro, que tal vez sea un ejemplo medio vago, es que las cuestiones del voto electrónico podrían asimilarse perfectamente a dejar la plata en una cuenta bancaria. La Universidad tiene su plata en un banco, vamos con una tarjeta, una billetera virtual, un pago electrónico. En cuanto a seguridad, ese tipo de cosas, sobre todo cuando son software de este estilo, generalmente tienen varios mecanismos de control y de respaldo. Entonces, creo yo, que puede existir, es aceptable la duda, pero creo que esto es algo que hay que movilizar. La virtualidad, por ejemplo, la virtualidad en la pandemia, en el caso de las Universidades públicas y privadas, viene desde hace años. Yo cursé en una Universidad

privada, me recibí cursando virtual, es como que ya estaba asumido. Nosotros tuvimos que esperar a la pandemia para descubrir que existían herramientas que permitían la virtualidad. Todavía estamos discutiendo si podemos votar de manera electrónica y seguimos con el papel y con lo analógico. Creo que lamentablemente, existe este concepto de zona de confort que nos cuesta, que genera dudas, pero si no se da el paso, llega el año que viene y en el medio nos olvidamos de cuestiones que hacen que la elección quede relegada, porque falta un año y llega el año y empezamos de nuevo. Yo entiendo las posturas, pero particularmente me hace un poco de ruido justamente esos dos puntos, porque vivimos inmersos en una sociedad que está virtualizada, y hay cosas muchísimo más complejas y sensibles que nosotros apretamos un botón. Creo que es una herramienta que hay que ver como posible, porque no afecta uno ni a dos, afecta a todo el mundo y que también empuje de alguna manera ese progreso respecto a eso. Gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejero.

SRA. CONS. CLARK. - Agregar un par de cosas más y esclarecer algunos puntos de discusión. Mi primer acto eleccionario participando, fue justamente, la elección que tuvimos con el voto postal y recuerdo que, así como ampliaba el horizonte de oportunidades y es en el caso que se plantea para graduados, siendo una Universidad que es un núcleo de gente de un montón de otras provincias del país, que muchas veces quien se recibe se queda acá en Córdoba, pero otras veces no, ya amplía los horizontes a quienes están en el interior de Córdoba, al resto del interior del país. Creo que da muchas más oportunidades, de una forma que asegura llegar más allá de lo que ha llegado el voto postal. Vivimos en un mundo mediado, básicamente casi todo lo que hacemos es por tecnología y cada vez, son más las formas en que podemos asegurar la seguridad; de hecho, este código que es el que va a funcionar para esta elección es un código abierto, que tiene dos medidas de seguridad para asegurar más transparencia y evitar cualquier idea de acto de corrupción. También tiene el aval de la Prosecretaría de Informática, el área de ciberseguridad de FAMA; no es algo que surgió hace dos meses o la semana pasada, sino que se viene discutiendo. Hace 4 años, cuando hubo una elección con voto postal, que quizá en ese momento no estaban las herramientas para poder implementar este tipo de voto, pero ahora sí, reiteramos, nuestra Facultad tiene un perfil de egresados que no solamente está radicada en la Ciudad de Córdoba, sino en el interior de la provincia, del país, muchas veces en otro lado del mundo. Entonces, dar esas oportunidades amplía la participación, el involucramiento que hay por parte de la comunidad, no desligarse de la Facultad y poder seguir arraigado a la institución. Y eso creo que también fortalece el proceso democrático; gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejera.

-El señor Secretario informa a la consejera Beato que ya está cambiada la fecha límite para inscribirse en la página de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**. Se abstienen los consejeros: **BEATO, TAMBURINI y DEL ÁGUILA.**

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

2) Expte 2025 - 86369

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ELECTROTECNIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR
	Ing. Gabriel Horacio SERRA

ELECTROTECNIA	Titular	Ing. Miguel PIUMETTO Mgter. DI Martín Francisco FONTANA (FAUD) Ing. Cristian Ariel MIOTTI (UTN-FRC) Sr. Franco Ariel BUSTOS AHUMADA
	1° Suplente	Ing. Rubén Eloy VILLAFANE Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA Arq. Miguel Ángel HAIQUEL (FCC) Ing. Gustavo Raúl MARGARA (UTN-FRC) Sr. Cristián Alejandro ALVAREZ
	2° Suplente	Ing. Hugo César DALLEGRE Ing. Carlos Eduardo FERRARI Arq. Maria Cecilia MARENGO (FAUD) Ing. Osvaldo LENCINA (UTN-FRC) Sr. Damián ALVAREZ ARROYO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstienen los cons.
LASSERRE y **LITVAK**.

3) Expte- 2025 - 88550

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). - Constituir el Comité Evaluador, del Departamento BIOINGENIERÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
BIOINGENIERÍA	Titular	Ing. Walter Hugo GÓMEZ Ing. Miguel Mario MALAMUD Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Dr. Fernando Juan CAGNOLO (UTN-FRC) Sr. Lucas CANCELLI
	1° Suplente	Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dr. Miguel Walter FORNÉS HERAS (UNCuyo) Srta. Ana Sabrina CARNIELLI
	2° Suplente	Dr. Ing. Julio Alfredo CAPDEVILLA Dr. Ing. Andrés RODRIGUEZ ALLENDE Mgter. Fabiana CASTAGNO (FCC) Dr. Juan Pablo GRAFFIGNA VAGGIONE (UNSJ) Srta. María Florencia CEJAS

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES POR CONCURSO

4) Expte-2025-111711

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). - Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

38791	CARRARA, Ivana	11/9/2025	Prof. Adjunto DS	Topografía I
54751	MORALES, Hernán	11/9/2025	Prof. Ayudante A DS	Catastro - Práctica Profesional Supervisada
46632	SALAZAR, Silvana	11/9/2025	Prof. Adjunto DS	Topografía II
43665	BELTRAMONE, Diego	02/10/2025	Prof. Titular DE	Ingeniería de la Rehabilitación - Lab. De Ingeniería en rehabilitación
44521	OLMOS, Carlos E	16/10/2025	Prof. Titular DS	Ingeniería Hospitalaria - Instalaciones Hospitalarias
80514	RODRIGUEZ MIGUEL Diego	19/3/2025	Prof. Asistente DSE	Instrumentación Biomédica - LIADE
29961	AMBROSINI, Alejandro	06/10/2025	Prof. Adjunto DE	Informática - Modelos de Simulación
40160	CHERINI, Renato	19/06/2025	Prof. Adjunto DE	Informática
55864	MENDOZA, Horacio	11/09/2025	Prof. Adjunto DE	Comunicaciones Digitales - Métodos Numéricos
27800	PEDROTTI, Beatriz	03/09/2025	Prof. Asociado DSE	Métodos Numéricos
36447	SOLINAS Miguel Ángel	18/05/2025	Prof. Adjunto DE	Sistemas de Computación - Criptografía y Seguridad en Redes

37701	FRATESCHI, Adolfo Ramón	28/05/2025	Prof. Adjunto DS	Transporte III
38844	FREIRE, Rodolfo G	14/04/2025	Prof. Asistente DS	Transporte II
39734	GERBAUDO, Guillermo Marino	18/03/2025	Prof. Adjunto DSE	Geotecnia III
54549	VILLANUEVA, Daniela G	11/09/2025	Prof. Ayudante A DSE	Instalaciones en edificios I- Instalaciones en edificios II-Instalaciones Hospitalarias

49904	BECCACECE, Hernán	23/05/2025	Prof. Asistente DS	Diversidad Biológica II - Introducción a la Aracnología
35435	BECERRA, Alejandra G.	21/08/2025	Prof. Asociado DS	Diversidad Biológica I - Micología: Macromycetes
48381	BRUNO, Gabriela A	04/06/2025	Prof. Asistente DSE	Biología de la Conservación - Ecología
50677	CABRERA, Verónica	01/04/2025	Prof. Ayudante A DS	Morfología vegetal - Histotecnología Aplicada Para Material Biológico

43664	CARRASCO, Paola Andrea	19/03/2025	Prof. Asistente DS	Ecología - Teoría y Métodos Taxonómicos
34393	LEYNAUD, Gerardo C	31/03/2025	Prof. Adjunto DE	Ecología - Biología de la Conservación
48180	LONGO, Maria Silvana	14/08/2025	Prof. Asistente DS	Diversidad Vegetal I
29589	NOUHRA, Eduardo Ramón	14/08/2025	Prof. Asistente DS	Diversidad Vegetal I
45886	ROGGIO, María Angelina	11/09/2025	Prof. Asistente DS	Morfología Animal
46228	SFERCO, Guillermo Darío	01/04/2025	Prof. Ayudante A DSE	Ecología - Método para el estudio de los vertebrados
35434	AMADO, José Luis	22/03/2025	Prof. Asistente DS	Electrónica Analógica
33729	LITVACK, Federico Julio	08/04/2025	Prof. Asistente DS	Tecnología Electrónica - Electrónica
41883	MOLINA, Germán A	03/03/2025	Prof. Asistente DSE	Procesamiento Digital de Señales - Laboratorio de Procesamiento Digital de Señales
40731	PUIG, Lucas M	11/03/2025	Prof. Asistente DS	Teoría de Redes
31379	REALE, César Ricardo	09/03/2025	Prof. Adjunto DS	Síntesis de Redes activas
32294	SANCHEZ, Julio C	11/03/2025	Prof. Asistente DS	Electrónica Aplicada
38556	BARCENA, Carlos Osvaldo	02/04/2025	Prof. Adjunto DSE	Aparatos de Maniobra, Materiales y Laboratorio
49564	GAUNA, Marco A	28/08/2025	Prof. Adjunto DS	Centrales, Estaciones y Transporte de Energía Eléctrica - Distribución de Energía Eléctrica
41696	GUDEMOS, Emilio	19/07/2025	Prof. Ayudante A DS	Laboratorio de Máquinas Eléctricas y Baja Tensión
29708	HERRERA, Enrique	31/07/2025	Prof. Asistente DS	Electrotecnia
17500	MADUSSI, Lucio F	16/03/2025	Prof. Asistente DS	Instalaciones Eléctricas
17500	MADUSSI, Lucio F	16/03/2025	Prof. Asistente DS	Instalaciones Eléctricas
17500	MADUSSI, Lucio f	21/04/2025	Prof. Ayudante A DS	Electrotecnia General
26263	MELO, Jorge A	16/04/2025	Prof. Adjunto DS	Electrotecnia General
26263	MELO, Jorge A	30/04/2025	Prof. Adjunto DS	Electrotecnia y Electricidad

36254	MEYER, Héctor Hugo	11/09/2025	Prof. Adjunto DSE	Centrales, Estaciones y Transporte Energía Eléctrica
31379	REALE, Cesar R	03/09/2025	Prof. Titular DSE	Sistemas de Medición
32873	VELEZ, Luis Eduardo	03/09/2025	Prof. Titular DS	Máquinas Eléctricas Síncronas y de Corriente Continua

39536	BEALE, Laura Claudina	13/03/2025	Prof. Adjunto DS	Introducción a la Ingeniería
33729	LITVACK, Federico Julio	01/10/2025	Prof. Asistente DS	Introducción a la Ingeniería

39446	CASTELLÓ, Walter	16/10/2025	Prof. Titular DE	Cálculo Estructural II -Cálculo Estructural III
36930	MIRANDA, Juan Ventura	25/09/2025	Prof. Adjunto DS	Estática y Resistencia de los materiales
44697	PRATO, Antonio	10/03/2025	Prof. Adjunto DS	Estática

40610	GARZON DUARTE, Santiago	03/03/2025	Prof. Asistente DS	Mecánica Racional
32019	GOMEZ, Carlos Gustavo	01/09/2025	Prof. Asistente DS	Termodinámica
29245	LEGUIZAMON, Carlos R	22/09/2025	Prof. Asistente DS	Física I
38499	MARTINEZ, Elizabeth M	22/09/2025	Prof. Asistente DS	Física I
39822	TORRI, David Armando	22/09/2025	Prof. Asistente DS	Física I

28989	GONZALEZ, Claudio A	25/05/2025	Prof. Adjunto DE	Fisiología Vegetal
34223	LASCANO, Hernán Ramiro	05/04/2025	Prof. Titular DE	Fisiología Vegetal
47294	LAS PEÑAS, María Laura	15/10/2025	Prof. Asistente DSE	Genética

39576	ASTINI Ricardo Alfredo	26/02/2025	Prof. Titular DE	Estratigrafía y Geología Histórica
39447	BRUNA NOVILLO, Julio M	24/09/2025	Prof. Asistente DS	Perforación e Inyección de Pozos
46768	MOLINA, Adriana Beatriz	07/08/2025	Prof. Asistente DS	Geofísica General
38062	MURRA, Juan Alberto F	30/04/2025	Prof. Adjunto DE	Introducción a la Geología

33449	ARAUJO, Héctor	21/08/2025	Prof. Titular DS	Ingeniería Sanitaria
42465	TARRAB, Leticia	27/03/2025	Prof. Asistente DE	Laboratorio de Hidráulica - Mecánica de los Fluidos

29619	AHUMADA, Raúl Emilio	01/10/2025	Prof. Adjunto DS	Economía
41571	BRACAMONTE, Juan Pablo	27/08/2025	Prof. Asistente DS	Economía
38110	GONZALEZ SUEYRO, Eduardo	25/06/2025	Prof. Asistente DS	Higiene y Seguridad
33778	MARHUENDA, Fernando Daniel	22/09/2025	Prof. Asistente DS	Economía
33778	MARHUENDA, Fernando Daniel	23/09/2025	Prof. Adjunto DS	Economía y Producción Industrial - Economía

35011	CUEVAS, Ruben Darío	13/03/2025	Prof. Adjunto DS	Termotecnia y Máquinas Térmicas
42672	LAGIER, Santiago	09/10/2025	Prof. Asistente DS	Sistemas Neumáticos e Hidráulicos - Termotecnia y maquinas térmicas
33947	LASSERRE, Carlos	16/10/2025	Prof. Titular DSE	Termotecnia y maquinas térmicas
54750	MORRA, Daniel A	09/10/2025	Prof. Ayudante A DS	Automotores
40201	PAROLA, Brian A	23/10/2025	Prof. Asistente DS	Motores de Aviación Y propulsión
38905	PILATI, Martín	18/09/2025	Prof. Titular DS	Mecanismos y Elementos de Máquinas

25615	CABRERA, Enrique A.	3/5/2025	Prof. Asist DSE	Álgebra Lineal
31056	DI BENEDETTO, Héctor	22/05/2025	Prof. Titular DE	Matemática I
35267	MALDONADO, Ana Carolina	03/03/2025	Prof. Adjunto DE	Algebra Lineal - Procesamiento de Señales
30395	RODRIGUEZ, Carlos Ramiro	03/03/2025	Prof. Adjunto DE	Análisis Matemático III - Análisis Matemático II
37525	ROITMAN, Claudia	17/03/2025	Prof. Adjunto DS	Análisis Matemático II
42917	ROJAS, Nadina Elizabeth	01/10/2025	Prof. Adjunto DE	Introducción a la Matemática - Procesamiento de Señales
38819	RULLONI, Valeria S	01/10/2025	Prof. Adjunto DE	Algebra Lineal - Procesamiento de Señales

40063	DOMINGUEZ, Alejandro A.	17/03/2025	Prof. Asistente DSE	Materiales -Ensayos no Destructivos
47112	GALLO, Ángel Anibal	20/08/2025	Prof. Asistente DS	Tecnología Mecánica II - Tecnología Mecánica
45395	GARUTTI, Daniel F	11/05/2025	Prof. Asistente DS	Tecnología Mecánica II- Tecnología Mecánica

46470	BARUZZI, Federico Alejandro	25/06/2025	Prof. Asistente DS	Higiene y Seguridad - Práctica Supervisada
39536	BEALE, Laura Claudina	29/10/2025	Prof. Adjunto DS	Gestión de la Calidad
47209	RUIZ, Héctor E.	03/09/2025	Prof. Adjunto DSE	Planificación y Control de la Producción - Costos Industriales - Organización Industrial
41784	SUSTAR, Marcela	14/05/2025	Prof. Adjunto DS	Logística

35530	CARRER, Dolores	10/12/2024	Prof. Asist DS	Química Biológica
41538	DAMBOLENA, José	18/05/2025	Prof. Asistente DSE	Química Orgánica - Química Orgánica-Biológica
80068	MERILES, José Manuel	31/07/2025	Prof. Asistente DS	Química Orgánica

31957	LARROSA, Nancy	11/06/2025	Prof. Adjunto DE	Microbiología de los Alimentos - Procesos Biotecnológicos
41501	MARTINEZ, Marcela Lilian	15/09/2025	Prof. Ayudante A DS	Tecnología de los Alimentos - Química Inorgánica
42752	MIROPOLSKY, Ariel G	19/03/2025	Prof. Adjunto DS	Gestión Institucional II - Gestión Institucional I
31374	PAJON, Nevor	06/08/2025	Prof. Asistente DSE	Química Analítica Aplicada - Química Analítica General
35355	TEJEDA, Pablo G	06/08/2025	Prof. Asistente DS	Química Física - Termodinámica Química

Art. 2°.- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1°.-

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstienen los cons. **LASSERRE** y **LITVAK**.

LLAMADOS A CONCURSOS

5) Expte-2024-988223

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, INGENIERÍA LEGAL y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su

modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, INGENIERÍA LEGAL y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Mg. Elisa Rosa GARELLA Mg. Patricia Mónica MALDONADO Ing. Fernando Javier CORNEJO <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Ignacio MAINARDI <u>Observador Egresado:</u> Inga. Elina Antonella HOLC <u>SUPLENTES:</u> Dr. Raúl Emilio AHUMADA Mg. Ana María ARMESTO Ing. Abog. Felipe Ricardo RODRÍGUEZ <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Lucía Alana BAUZA GONZALEZ <u>Observador Egresado:</u> Inga. Milagros TULA ROMERO

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte- 2025-52770

La Comisión de Enseñanza aconseja:Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas MECÁNICA RACIONAL y FÍSICA I, del Departamento FÍSICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
MECÁNICA RACIONAL y FÍSICA I	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Osvaldo NATALI Dr. José Antonio INAUDI Ing. Luis Alberto BERTOLINO <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Darío Nicolás ALMADA CANTEROS <u>Observador Egresado:</u> Inga. María Rocío OTERO <u>SUPLENTES:</u> Mg. Gustavo LAZARTE Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA

		<p>Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Melin Mariana ALVARADO</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Amb. Lucía Belén MIRANDA</p>
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

7) Expte-2024-971543

La Comisión de Enseñanza aconseja:Art. 1°).-Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Prof. Daniel GARCÍA (29246) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso, en QUÍMICA BIOLÓGICA - BIOFÍSICA QUÍMICA del Departamento de QUÍMICA desde el 01/04/2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Prof. José Sebastián DAMBOLENA (Leg. 41538) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva desde el 1° de abril de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 3°).- Aprobar plan de trabajo 2025 y designar al Dr. HARGUINTEGUY, Carlos Alfredo (Leg. 44.468) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en QUÍMICA GENERAL, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO y en LIMNOLOGÍA APLICADA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027 quien venía en reemplazo de la Dra. CARRERAS.

Art. 4°).- Aprobar el Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025 y prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg.	55324	AVENDAÑO, Mara Constanza - Profesora Asistente dedicación semiexclusiva - Química Aplicada (ambos semestres)
Leg.	29246	GARCÍA, Daniel Asmed - Titular dedicación exclusiva - Química Biológica y Biofísica Química (ambas de Cs. Biol)
Leg.	41538	DAMBOLENA, José Sebastián - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - Química Orgánica (Biol - Prof. Biol - Ing Amb) y en Productos Naturales (Biol) (cargo creado transitoriamente por RHCD 1026/2023)
Leg.	41538	DAMBOLENA, José Sebastián - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - Química Orgánica (Biol - Prof. Biol - Ing Amb) y en Productos Naturales (Biol) (dar continuidad a la supresión transitoria de este cargo por RHCD 1026/2023)

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte-2024-867249

La Comisión de Enseñanza aconseja:Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. GALEASSO Ángel Andrés (Leg. 38.938) en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, por concurso, en AERONÁUTICA GENERAL, TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA, en LABORATORIO DE AERODINÁMICA del Departamento de INGENIERÍA AEROESPACIAL mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2027.

Art. 2°).- Aprobar el Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025 y prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg .	38.93 8	Dr. GALEASSO Ángel Andrés - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - AERONÁUTICA GRAL, LAB. DE AERONÁUTICA y LAB. DE AERODINÁMICA, CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA del Departamento de INGENIERÍA AEROESPACIAL y en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA, en el REACTOR NUCLEAR RA-0 y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA del departamento de FÍSICA.
Leg .	29.78 4	Dr. INAUDI, José Antonio - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - DINÁMICA DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS y en VIBRACIONES ALEATORIAS del Departamento de INGENIERÍA AEROESPACIAL y en MECÁNICA ANALÍTICA del Departamento de FÍSICA.
Leg .	32.29 7	Mag. Ing. ELASKAR, Omar - Profesor Asociado dedicación semiexclusiva - CONSTRUCCIÓN DE AVIONES y en PROYECTO DE AVIONES y en PROCESOS DE MANUFACTURA II del departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

- Se vota y es
aprobado.

9) Expte-2024-969670

La Comisión de Enseñanza aconseja:Art. 1°).-Aprobar el Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025 y prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg .	23.78 4	Mgter. PONTELLI, Daniel Alberto - Profesor Titular dedicación exclusiva - SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL y en HIGIENE Y SEGURIDAD
Leg .	32.47 5	Esp. PICCA, Jorge María - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y en GESTIÓN DE PROYECTOS
Leg .	32.47 7	Ing. RIGAZIO, Rinaldo Sebastián - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA
Leg .	33.77 8	Ing. MARHUENDA, Fernando Daniel - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL y GESTIÓN DE LA EMPRESA (por RHCD-2024-310 se asignan funciones como Profesor Responsable de ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL y GESTIÓN DE LA EMPRESA
Leg .	39.15 3	Dra. GOMEZ, Mónica Cecilia - Profesor Titular dedicación exclusiva (cargo creado transitoriamente según RHCD-2023-457) - RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA
Leg .	45.97 3	Dr. CUOZZO, José Domingo - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - por RHCD-2024-310 se asignan funciones como Profesor Responsable de FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES y GESTIÓN DE PROYECTOS
Leg .	47.20 9	Mgter. RUIZ, Héctor Eduardo - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - cargo creado transitoriamente según RHCD-2023-215. Por RHCD-2024-310 se asignan funciones como Profesor Responsable de PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, COSTOS INDUSTRIALES y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte-2024-943711

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).-Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. GOZALVEZ, Juan Carlos (Leg. 38.501), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en MATERIALES I, MATERIALES II y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la transformación transitoria según RHCD-2023-537 y permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 2º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Luciano Salvador GRINSCHPUN (Leg. 43393) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en MATERIALES II y LABORATORIO DE MATERIALES desde el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la transformación transitoria según RHCD-2023-537 y permanezca en el cargo de mayor dedicación o hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 3º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Ernesto Matías SCHNEITER (Leg. 47819) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en MATERIALES II, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027.

Art. 4º).- Aprobar el Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg	38.50	Ing. GOZALVEZ, Juan Carlos - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - MATERIALES I y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (cargo creado transitoriamente por RHCD-2023-537)
.	1	
Leg	43393	Dr. Luciano Salvador GRINSCHPUN - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - MATERIALES II y DISEÑO ELECTROMECAÁNICO (cargo creado transitoriamente por RHCD-2023-537)
.		
Leg	43393	Dr. Luciano Salvador GRINSCHPUN - Profesor TITULAR dedicación semiexclusiva - BIOMATERIALES y MATERIALES II (cargo creado transitoriamente por RD 47/2023)
.		
Leg	47819	Dr. Ernesto Matías SCHNEITER - Profesor Titular dedicación exclusiva - MATERIALES II y en MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS (cargo creado transitoriamente por RHCD-2023-537)
.		

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte-2024-888673

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).-Designar excepcionalmente al Geól. Arturo LLUPIÁ (Leg. 30218) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, interina, en GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 10 de diciembre de 2024 y hasta el 17 de octubre de 2025, por haber sido intimado para acceder a la jubilación, cargo suprimido transitoriamente por Resolución HCD 2023-792.

Art. 2º). Prorrogar la designación interina al Geól. Arturo LLUPIÁ (Leg. 30218) en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 10 de diciembre de 2024 y hasta el 17 de octubre de 2025, cargo creado por Resolución HCD 2023-792.

Art. 3º) Prorrogar la designación interina al Mgter. David Hernán PALACIO (Leg. 41.576) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO

GEOLÓGICO, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, y en SEDIMENTOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde el 10 de diciembre de 2024 hasta el 17 de octubre de 2025.

SR. CONS. EZPELETA. - Ese caso lo trabajamos en Comisión la semana anterior y esta y en esta última hubo un planteo de pedido de mayor información, porque encontraba algunas cosas que me hacían ruido; ya habían votado muchos y faltaba poca gente faltaba poco tiempo para el cierre de la comisión, por eso traigo el planteo acá para que lo veamos. El expediente comienza con un pedido de prórroga de un docente Palacio, un cargo Adjunto en dos materias, Ambiental y Sedimentología. Se pide gestión, control docente, el informe, etcétera. Cuando llega en el orden 10, llega a Personal, donde la Secretaría Académica solicita cuáles son los cargos que reviste este docente y surge de que es un Titular semi concursado en dos materias: Virología y Ambiental y un Adjunto también en Ambiental; es decir, dos cargos en una misma materia. Eso pasa a Secretaría Académica sin una observación y se solicita que desde la Secretaría Académica haya un informe personal sobre otro docente de esa materia. Recordemos que esto comienza pidiendo una prórroga de un Adjunto. Se solicita a Llupíá 1.10 sin aclarar por qué se solicita. Llega desde Personal, en donde marca de que hay un cargo Titular simple por concurso, que a través de una Resolución se elevó el cargo ese por concurso está pausado, porque se le aumenta la dedicación y siempre un Titular, también en esta otra materia, Ambiental. Resulta que cuando llega el proyecto, se pide designar a este último docente como Adjunto, no sabemos bien por qué Adjunto, si en ningún momento hablamos de Adjunto de este docente. Y acá menciona que está pronto a jubilarse y nada de todo eso se ve en el expediente antes, no es volcado en ningún momento eso, con lo cual me genera muchas dudas. Yo hice un desglose, me fui a ver qué pasa con este con Llupíá, cómo fue que se llegó a ese cargo, donde también me genera muchas dudas, porque entiendo que hay un momento en donde hubo una superposición de cargo Titular y Adjunto en una misma materia, que podría implicar una incompatibilidad. Además, dice que menciona acá cuáles son los dos cargos activos de Palacio, quisiera que podamos rever esto, tener mayor información de cómo se llegó a esto, porque nosotros tenemos que actuar en función de lo que está en el expediente, no podemos basarnos en comunicaciones informales y en el expediente no se sabe por qué está con Llupíá; lo de la jubilación que termina saliendo al último, a mí me genera muchas dudas la posible generación de una incompatibilidad, que implica un acto grave. Solicito a la comisión que sean abordadas de todas estas dudas y si está todo perfecto, la semana que viene lo aprobamos y lo podemos llevar adelante, pero creo dos cosas: por un lado, las dudas respecto a posibles incompatibilidades de los docentes y por otro lado, creo que también tenemos que hacer un poquito de rever que nosotros tenemos que atenernos a lo que dice el expediente. La palabra se la lleva el viento, lo que queda es el papel y eso tiene que estar acá y está perfecto si fue así, pero pónganlo acá pónganlo en el expediente porque yo le estoy dando supuestamente un cargo a Llupíá, que por lo que veo, no lo tiene; le estoy renovando un cargo de Adjunto a un docente que dos pasos atrás, dice que es Titular. Entonces hagamos las cosas prolijas, volvamos para atrás y vemos esto la semana que viene, lo aprobamos, no hay ningún problema, pero con toda la información sobre la mesa.

SR. CONS. LITVAK. - Como dije el otro día en la comisión, en ese expediente habla de un expediente 790 ahí es el cambio de Llupíá y aparece la entrada de Palacio, porque Llupíá pasa de Adjunto a Titular y ahí queda el cargo, por eso no tengo dudas al respecto, hay un antecedente 790.

SR. CONS. EZPELETA. - Acá estuve viendo lo de Llupíá, hice un breve resumen con captura de pantalla respecto de eso y justamente en ese caso es donde hay un período donde posiblemente haya una incompatibilidad por tener también un Titular y un Adjunto en el mismo momento activos, que es lo que no se vuelca en este expediente que estamos tratando acá. Originalmente, Llupíá tenía un Profesor Adjunto semi por concurso, luego gana un Titular simple; con esos dos cargos, queda una transformación por el expediente tanto, que es el que estamos hablando. En el orden 11 de ese expediente, el área de Personal informa que nunca dio de alta el cargo de Titular, al menos hasta junio del 2023. Eso era porque al tener el Adjunto, no podía dar de alta el Titular y no los puede licenciar porque los dos están por concurso. Sin embargo, frente a este informe se da de alta y eso se ve luego en el orden 14, en donde Personal dice que

revisten los siguientes cargos y ahí dice Profesor Titular por concurso en Ambiental, Profesor Adjunto semi en Ambiental. Además de que tiene no solamente eso, tiene otros dos cargos y en la sumatoria de esos cuatro cargos, tiene dos semis y dos simples, lo cual implica 60 horas, lo cual habría que revisar si eso se puede hacer o no, lo pregunto. También tal vez, estoy errado en ese expediente, lo que hace es que se desglosa para poder aumentar la dedicación a este docente y parte de esos dos puntos, van a lo que hoy es el Adjunto en esa materia, Palacio actualmente. Es ahí cuando entramos nuevamente a este expediente que estamos viendo, saliéndonos del 792, donde la pregunta acá es si Llupiá es Profesor Adjunto o es Profesor Titular simple, ambos por concurso en la misma materia. ¿Cómo hizo para dar de alta el cargo de Profesor Titular simple por concurso sin renunciar a Adjunto? ¿Se puede? Eso es lo que estamos aprobando hoy y me gustaría tener más información, para ver si es así o no.

SR. DECANO. - La designación no implica el alta del cargo; el alta es a posteriori de la designación; si el docente tiene incompatibilidad, es Personal quien le va a advertir a esa persona de que no puede o que va a tener que optar o alguna cosa de esas. En principio, no estamos aprobando el alta sino la designación. Como segundo punto, hubiera sido oportuno que esto lo plantee en la comisión para no llegar a esta instancia.

SR. CONS. EZPELETA. - Llegué a plantear un poco, pero ya se había mucha gente, entonces me dijeron de traerlo el viernes.

SR. DECANO. - Usted está pidiendo que esto vuelva a comisión, para lo cual necesitamos el voto positivo de dos tercios del Cuerpo.

- A continuación, se pasa a tomar votación. Por la negativa, el despacho queda como está. Por la afirmativa, el despacho pasa a comisión.

- Votan por la negativa los consejeros: **LASSERRE, PARAJE, AZAR, LITVAK, CID, PIZARRO, MASRRAMON, VENTRE, CLARK, SHULZ, STASSI, RUFFINO.**

-Votan por la afirmativa los consejeros: **DEL ÁGUILA, TAMBURINI, ESPELETTA, LAMBERTI, MEYER.**

- Se abstiene la cons. **ROUZAUT.**

- Al no contar con suficientes votos afirmativos, el despacho queda como está y se pasa a votación.

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstienen los cons. **DEL ÁGUILA y ROUZAUT.**

- Vota negativo el cons. **EZPELETA.**

12) Expte-2024-1000090

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º. -- Designar interinamente a la Ing. María del Rosario ASTINI (Leg. 56.509) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en ORGANIZACIONES E INDUSTRIAS y en MERCADOTECNIA del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia a la Ing. María del Rosario ASTINI (Leg. 56.509) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. María del Rosario ASTINI (Leg. 56.509) en el cargo de Profesora Ayudante A dedicación simple por concurso en RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución y hasta el 31 de marzo de 2027.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte 2024 - 1053653

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar a la Dra. María Victoria VAIERETTI (DNI 24.893.284) en el cargo de Profesor Ayudante A, Dedicación Simple, en BIOGEOGRAFÍA y ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS / PALEOBIOLOGÍA, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026, mientras dure la licencia del Dr. Balseiro.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte-2024-991597

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Francisco PARADA LARROSA (Leg. 56.002) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TECNOLOGÍA MECÁNICA y TECNOLOGÍA MECÁNICA II y TECNOLOGÍA MECÁNICA Y LABORATORIO (TME) del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte-2024-958817

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente al Dr. Raúl Emilio AHUMADA (Leg. 29619) en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL (ambos semestres) del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte-2025-55333

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-Designar interinamente al Ing. Alejandro David MARIOTTI CARDOZO (Leg. 47876) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en MECÁNICA RACIONAL, del Departamento FÍSICA, quien desempeñaba el cargo de manera interina suplente en reemplazo del Ing. Osvaldo Natali, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte-2025-36658

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Martín ROBINS (DNI: 42.107.539) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN y EMPRENDEDORISMO TECNOLÓGICO y con funciones en el LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN del Departamento BIOINGENIERÍA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó la Ing. Lucía Daniela GARCÍA GIACOSA .

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte-2025-56337

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente por Ordenanza 2-HCD-2009 al Ing. Gabriel MILLÁN (Leg. 56493) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS desde el 1º de abril de 2025 y por el término reglamentario de 1 año o mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Héctor Meyer..

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte-2025-64122

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente por Ord. 2-HCD-2009 al Ing. Osvaldo Luis Antonio BACILE (Leg. 47.748) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en TOPOGRAFÍA II, con dictado en ambos semestres, del Departamento AGRIMENSURA desde la fecha de alta y hasta el 30 de junio de 2025, cargo vacante por la renuncia definitiva de la Ing. Susana Tejerina.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte-2025-92094

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Ord. 2-HCD-2009 al Ing. Luis Gustavo GUZMÁN (Leg. 43.151) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en FÍSICA I del Departamento de FÍSICA, quien venía desempeñándose en reemplazo del Ing. BARCENA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte-2024-657750

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT a la Arq. Adriana Belén CONSTANTINI ROMERO (Leg. 53895) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en ARQUITECTURA II del

Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Arq. Adriana Belén CONSTANTINI ROMERO (Leg. 53895) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple concursado en ARQUITECTURA I y ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, transformado mediante RHCD-2024-856, desde la fecha de alta según Art. 1° de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

22) Expte-2024 - 1064712

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar el Plan de Trabajo y designar, por Art. 14° CCT, al Dr. Sebastián DAMBOLENA en el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, en QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES, del Departamento Química, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo vacante ante la jubilación de la Dra. Labuckas.

Art. 2°). Otorgar la licencia al Dr. Sebastián DAMBOLENA en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, en QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES, del Departamento Química, desde la fecha de alta del cargo según Art. 1° de la presente resolución y mientras se encuentre en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte-2024-979109

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar interinamente al Dr. Alejandro Javier CUNEO (Leg. 40051) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I (ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2027, o mientras dure la licencia de la Ing. Melina ZÁRATE.

Art. 2°).- Designar interinamente al Lic. Alfio Antonio RODRIGUEZ (Leg. 59467) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I (ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2027, o mientras dure la licencia de la Ing. Melina ZÁRATE.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte- 2024-1002621

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar el plan de trabajo y designar a la Mg. RIVERO, Mariel Elizabeth DNI: 26.098.483, en el cargo de Profesora Titular, dedicación Exclusiva, en Pedagogía y Didáctica Universitaria, del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, por CCT art. 14°; desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026, cargo vacante ante la jubilación de la Dra. Forestello.

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte-2024-995155

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente por Art. 14 CCT al Esp. Ing. Osvaldo NATALI (Leg. 31587) en un cargo de Profesor Titular dedicación

semiexclusiva en MECÁNICA RACIONAL, TERMOTECNIA y TERMODINÁMICA del Departamento de FÍSICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Esp. Ing. Osvaldo NATALI (Leg. 31587) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino, en TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA y MECÁNICA RACIONAL, del Departamento FÍSICA desde la fecha de alta según Art. 1° de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte-2025-46793

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-Asignar funciones docentes a la Dra. Ana Inés HEREDIA LIGORRIA (Leg. 54928) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino, en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, LABORATORIO DE HIDRÁULICA y LABORATORIO DE HIDROMETEOROLOGÍA y en las asignaturas HIDROMETEOROLOGÍA I e HIDROMETEOROLOGÍA II del Departamento HIDRÁULICA.

Art. 2°).- Asignar funciones docentes al Ing. Edgardo Gabriel PIEROBÓN (Leg. 57206) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino, en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, INSTRUMENTAL Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO I, LABORATORIO DE HIDRÁULICA y LABORATORIO DE HIDROMETEOROLOGÍA y en las asignaturas HIDROMETEOROLOGÍA I e HIDROMETEOROLOGÍA II del Departamento HIDRÁULICA.

- Se vota y es **aprobado**.

VII.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN

27) Expte-2025-97441

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Un procurus para gobernarlos a todos: Posible función dual de la estructura genital de una araña en un contexto de competencia espermática", en la cátedra DIVERSIDAD BIOLÓGICA II; durante el periodo 2023-2024 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ZAPATA	Mariela	39.937.358
GARCÍA	Iona Micaela	39.897.430

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

28) Expte-2025-113373

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).- Designar a los estudiantes: SIÑUKA, JAVIER - D.N.I. 41.617.419 Carrera: Ing. en Computación SORIA, FEDERICO ISAIA DNI: 40.574.892 Carrera: Ing. en Computación como Becario del Laboratorio de Comunicaciones Digitales a partir del 1 de Abril de 2024 y por el término de 6 meses.

Art. 2) Designar al Dr. Ing. Jorge Finochietto como Director/a de la Beca

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de

accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos CV del laboratorio de Comunicaciones Digitales.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2025-00118543

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ing. Industrial, Jorge Alberto Funes Rojas DNI: 39497685, como becario de la Escuela de Ingeniería Industrial por el término de seis (6) meses a partir del 1 de abril de 2025.

Art. 2) Designar a la Sra. Monica Gomez como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será equivalente a cinco (5) módulos afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

AVAL E INTERÉS ACADÉMICO

30) Expte-2025-38257

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º).- Otorgar el Aval Académico al curso de posgrado "MODELOS DE ANIMALES DE LABORATORIO PARA ESTUDIAR PSICOPATOLOGÍAS" enmarcado en el Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas (PEDECIBA) de la Universidad de la República (Uruguay).

Art. 2º).- El Aval otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte-2025-89291

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º).- Declaración de Declaración de Interés la tercera edición de FuturaCamp "Edición ClimaTech", a realizarse los días 26 y 27 de abril del corriente año en esta Facultad.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

32) Expte-2025-60102

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º) Dejar sin efecto la Resolución RHCD-2024-926-E-UNC-DEC#FCEFYN

Art. 2º) Disponer los aranceles y descuentos para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo I.

Art. 3º) Establecer, para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES, las siguientes pautas administrativas:

- Dentro de los 12 (Doce) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber completado el pago de 10 (diez) cuotas.
- Dentro de los 24 (veinticuatro) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber realizado el pago de las 15 (quince) cuotas correspondientes al total para las ESPECIALIZACIONES y de las 20 (veinte) cuotas correspondientes al total para el caso de las MAESTRÍAS.
- Ningún monto es reembolsable.
- El monto de los aranceles considerará siempre el valor establecido en la resolución vigente a la fecha de pago.
- Estos aranceles no incluyen los gastos por trámite de título.

Art. 4º) Disponer los aranceles para los cursos individuales dictados por las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo II. Para el caso de carreras que no han establecido aranceles específicos para cursos individuales en el Anexo II de dicha resolución, se autoriza el cobro de un arancel equivalente a dos cuotas.

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte-2025-131565

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º Designar a los siguientes miembros como los Integrantes del Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud - CIEIS de FCEFYN, por el período 2025-2027:

- Coordinador/a: Dr. Juan Manuel Bajo
- Sub-Coordinador/a: Dr. Diego Antonio Beltramone
- Secretario/a de Actas: Biól. Analía González
- Dra. María Angélica Rivarola y Mag. María Fernanda Marchetti. • Lic. Marcela Fabiana Rivarola (Titular) y Lic. Vilma Cejas (suplente). • Dra. Gabriela Paraje y Dra. Nancy Alicia Salvatierra.
- Lic. Anahí Ginarte y Dr. Hugo Díaz Fajreldines.
- Ab. Juan Carlos Sarmiento
- Dra. Antonella Pollano y Dra. Mariana Paula Cid

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstienen las cons. **CID**
y **PARAJE**.

34) Expte-2025-132075

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º) Disponer la colocación de una placa conmemorativa en honor a los Prof. Germán Naldini y Oscar Cáceres.

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte-2025-99312

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:Art. 1º) Designar al Esp. Jorge Osvaldo GARCÍA y al Mgtr. Alejandro AMBROSINI, como representantes Titular y suplente respectivamente, en el Comité Académico en la Carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.

- Se vota y es **aprobado**.

VIII.

DECLARACIÓN

36) Expte-2025-136076

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su preocupación por la evolución de los salarios del claustro docente y acompaña las demandas salariales en el marco del paro convocado por el gremio ADIUC para los días 17 y 18 de marzo, en un contexto de incertidumbre presupuestaria del sistema universitario y científico. Esta medida de fuerza responde a un atraso en los niveles salariales acumulados entre diciembre de 2023 y enero de 2025, con su consecuente impacto en el poder adquisitivo de los trabajadores docentes.

- Se vota y es **aprobado**.